



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DIECINUEVE (19) DE MARZO
DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE AVOCA EL CONOCIMIENTO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR **MARÍA DEL TRÁNSITO GONZÁLEZ DE RAMÍREZ CONTRA LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CÚCUTA** CON EL RAD. 11001020300020250128400, SE PONE EN CONOCIMIENTO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, ARTURO DÍAZ QUESADA, MARÍA MARGARITA HERNÁNDEZ DE DÍAZ, JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA, SERVICIOS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y PETROLEROS LTDA, NORBERTO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, PASCUAL CONTRERAS FLORES, HIMELDA LÓPEZ DE CONTRERAS; SANDRA PATRICIA GÓMEZ BENÍTEZ, JAVIER RICARDO CONTRERAS LÓPEZ, JUAN ANTONIO GALVIS JAIMES, NELLY BARRETO, BLANCA HELENA GALVIS SUÁREZ, JESÚS ARDILA RÍOS, CARLOS RICARDO RAMÍREZ GONZÁLEZ, ADIELA MARÍA VALENCIA GIRALDO, NÉSTOR ANTONIO TORRES RUGELES, ANA MARÍA LAGUADO GAMBOA, DORIS Y MARIO GONZÁLEZ JAIMES, OMAIRA FLOREZ BARRERA, LUIS FRANCISCO RODRÍGUEZ SALCEDO, GEYNER ANTONIO ROJAS VILLAMIZAR, MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, GUILLERMO FORERO MARÍN, CONCESIONARIA RUTA DEL SOL SAS, ECOPETROL S.A., ALIRIO, BETTY, NUBIA Y GABRIEL BAUTISTA CÁCERES, PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD SUCURSAL, AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS, AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, PARQUES NACIONALES, DELEGADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER, AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES, MINERÍA PANTOJA S.A, SERVICIOS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y PETROLEROS SAS, ALFONSO HERNÁNDEZ CÁRDENAS Y JAIME ALBERTO DÍAZ HERNÁNDEZ Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO **DEL PROCESO ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE RADICADO 680813121001201900126 (00-02)**.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 20 DE MARZO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: 20 DE MARZO DE 2025 A LAS 5:00 PM

APCH

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co





ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

APCH

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

